

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	SEPTIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos: ZEVALLOS MEDINA HENRIK JEYSSON							
Tipo	DNI	Número	74700061	Fecha de Ingreso	24/03/2021	Sede	PLANTA CETUS
Cargo: OPERADOR DE APOYO							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	110.25
HORAS EXTRAS 35%	59.55
HORAS EXTRAS 100%	108.80
REMUNERACION BASICA	999.78
REMUNERACION DOMINICAL	166.63
Total	1,445.01

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	120.37
DIAS COMPUTABLES :	17
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720735574427
	120.37

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTE CON 37/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ZEVALLOS MEDINA HENRIK JEYSSON



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	SEPTIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos: ZEVALLOS MEDINA HENRIK JEYSSON							
Tipo	DNI	Número	74700061	Fecha de Ingreso	24/03/2021	Sede	PLANTA CETUS
Cargo: OPERADOR DE APOYO							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	110.25
HORAS EXTRAS 35%	59.55
HORAS EXTRAS 100%	108.80
REMUNERACION BASICA	999.78
REMUNERACION DOMINICAL	166.63
Total	1,445.01

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	120.37
DIAS COMPUTABLES :	17
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720735574427
	120.37

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTE CON 37/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ZEVALLOS MEDINA HENRIK JEYSSON



EMPLEADOR